



CANCILLERÍA TRANSPARENTE:

RINDE CUENTAS, ESCUCHA Y DIALOGA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTAMBUL



PERIODO:
Septiembre de 2024 a septiembre de 2025

Introducción

El 16 de enero de 2025 se realizó la ceremonia de inauguración del Consulado General de Colombia en Estambul, un propósito de varios años, impulsado por la Embajada de Colombia en Turquía y que logró finalmente materializarse gracias a la directa intervención y decidida voluntad política del presidente Gustavo Petro. En virtud del Decreto 1406 de 2024, al nuevo Consulado se le asignó una circunscripción que abarca todas las regiones de la costa turca, incluyendo por supuesto a Estambul, así como Bursa, Esmirna y Antalya, entre otras, que concentran la mayoría de la población colombiana residente en este país. Aunque no existen los soportes estadísticos ni de información por parte de las autoridades turcas o del registro consular, el número de colombianos en Turquía se estima la población residente en varios miles.

En su caracterización destacan cónyuges de ciudadanos turcos, menores colombo-turcos, estudiantes, trabajadores, bailarines y otros artistas. Además, la cifra de connacionales que llegan a Turquía como turistas crece exponencialmente, partiendo del último dato certificado que fue de más de 30.000 en 2024 (destino final), sin contar las personas que incluyeron a este país como sitio de paso en sus planes de viaje, pues el aeropuerto de Estambul es el segundo más activo del mundo en lo corrido de 2025. El creciente protagonismo de Turquía como destino de trabajo, residencia y turismo para colombianos, refleja la urgente necesidad que había para la apertura de este Consulado en Estambul, no sólo por la prestación de servicios consulares, que en apenas seis meses asciende a cerca de 300, sino también por la asistencia permanente a connacionales y la promoción de los intereses de Colombia en este importante centro comercial y cultural del mundo.



Objetivo

Fomentar la transparencia y la confianza entre la administración pública y la ciudadanía, al informar sobre la gestión, los resultados y el uso de los recursos públicos. Estos informes permiten el ejercicio del control social, fortalecen la participación ciudadana y facilitan la evaluación y mejora continua de las políticas y programas públicos, contribuyendo a una gestión más eficaz, transparente y democrática y funcionan como insumo previo a los espacios de rendición de cuentas.

Alcance

Del 16 de enero de 2025 al 30 de septiembre del 2025.

Marco normativo y lineamientos

Este informe se enmarca en las disposiciones legales y directrices institucionales que regulan la transparencia, la participación ciudadana y el control social de la gestión pública. En particular, se destacan:

- **Ley 1757 de 2015 (artículos 48 - 59)**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Ley 1712 de 2014**, que establece la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, en lo relativo con las políticas de participación ciudadana y de transparencia.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- **Lineamientos internos del Ministerio de Relaciones Exteriores:** Estrategia institucional de Rendición de Cuentas del Ministerio.

Información de gestión

- Luego de culminar todos los trámites diplomáticos, logísticos y administrativos necesarios para su puesta en marcha, el Consulado inició atención al público el día 11 de marzo. Con corte a 30 de septiembre de 2025, según información del Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC), se han realizado 264 trámites.

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
12	45	57	30	40	41	39	264

- El 15 de abril, por iniciativa del Consulado, la Presidencia de Gestión de Desastres y Emergencias de Turquía (AFAD) ofreció una capacitación a colombianos en la ciudad de Estambul sobre prevención y atención de emergencias. Esta actividad se realizó en el marco de la adopción del Plan de Emergencias del Consulado, el cual fue publicado a principios de ese mismo mes. Como complemento a las acciones de AFAD, el Cónsul General, Embajador Rafael Quintero Cubides, participó de una reunión informativa el 30 de septiembre, sobre planes de respuesta a desastres, con el fin de recabar información relevante para la comunidad residente.
- Entre los meses de mayo y junio se realizó la primera ronda de visitas a colombianos privados de la libertad en nueve diferentes centros penitenciarios de Turquía, ubicados dentro de la circunscripción del Consulado, cuyo número asciende en la actualidad a 18 hombres y 10 mujeres, con el fin de verificar sus condiciones de detención y su estado de salud. Con apoyo del asesor jurídico del Consulado, se establecieron facilidades para la comunicación de los connacionales con sus familias, las formas de recepción de recursos económicos y la asistencia inmediata en el caso de nuevas personas detenidas. Se espera realizar estas visitas al menos tres veces al año.

- Durante la primera semana de junio, el Consulado acompañó a un grupo de jóvenes futbolistas provenientes de la Guajira, quienes vinieron a Turquía a realizar un intercambio deportivo en el marco del programa de diplomacia deportiva de la Cancillería. Los menores, junto con su Directora, tuvieron la oportunidad de entrenar en sedes del club Galatasaray, conocer la plantilla profesional y asistir a un partido oficial de la Superliga turca.
- El 25 de junio se recibió la visita del Jefe del Departamento para América de la Fundación Maarif, Señor Levent Şahin. Esta organización del gobierno turco, que cuenta con una sede en Colombia desde 2021, tiene como propósito la promoción de las relaciones de Turquía a través de la educación y la cultura. Durante la reunión, se discutió sobre los planes de abrir un colegio en Bogotá y el otorgamiento de becas para colombianos interesados en estudiar en este país.
- Como parte de su compromiso con la prevención de la violencia de género y la defensa de los derechos de las colombianas en Turquía, el 18 de julio y 21 de agosto el Consulado llevó a cabo talleres de salud mental y de técnicas de regulación emocional, con el apoyo de Red Mutua, que es una organización de mujeres latinoamericanas en Turquía, fundada por colombianas con apoyo consular en el año 2021.
- El 1 de julio, el Consulado acompañó la apertura de la tienda Juan Valdez No. 28 en Turquía, ubicada en el barrio Levent de la ciudad de Estambul. Al respecto, el 1 de septiembre se recibió la visita del Senior Coffee Trader de la Federación Nacional de Cafeteros y representante para Europa, quien presentó las oportunidades de expansión del mercado turco para el café colombiano.
- El 20 de julio se realizó el Primer Encuentro de la Colombianidad en Estambul, con un paseo en yate por el estrecho del Bósforo, en el que participaron más de 150 connacionales, además del acompañamiento de miembros del cuerpo diplomático y consular acreditado en Turquía. En el evento se pudo disfrutar de comida, música y ambiente colombianos. Ese mismo día, uno de los puentes de la ciudad que conectan Europa y Asia fue iluminado con los colores de nuestra bandera.



- El 7 de agosto, por la conmemoración de la Batalla de Boyacá, se realizó una actividad familiar, especialmente dirigida a niños, que combinó historia y manualidades, con apoyo de la comunidad.
- El 2 de septiembre se recibió la visita del presidente del grupo Healmedy, fabricante de insumos médicos, interesado en la promoción del turismo halal friendly en Colombia y América Latina, con quien se exploraron posibilidades de inversión a mediano plazo en nuestro país.
- En el marco de la celebración del Día del Colombiano Migrante, el Consulado ha preparado para octubre la asignación de citas médicas gratuitas para connacionales en hospitales de la circunscripción, además de un evento lúdico familiar para colombianos.



Consulado de Colombia en Estambul, Turquía

Dirección:

Windowist – Reşitpaşa Eski Büyükdere Cd. No. 26 34467 Sarıyer
Estambul, Türkiye.

Teléfono Local:

(+90) 212 214 7410.

Correo electrónico:

cestambul@cancilleria.gov.co

Teléfonos desde Colombia:

57 (601) 7726953 ext. 6953, 4004.

Número de emergencias:

(+90) 533 088 14 59.



